Chinchiná, Caldas, mayo de 2026

Cuenta de cobro N.°: 005

CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINA CALDAS

NIT: 810.005.119-9

Debe a:

LINA MARCELA VELASQUEZ ALZATE

CC. 66.976.380 de Cali

LA SUMA DE TRES MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS MCTE. ($3.600.000)

Por concepto: Pago parcial, por la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales contrato N.° 003 de enero 14 de 2026

Periodo: mayo

LINA MARCELA VELASQUEZ ALZATE

CC. 66.976.380 de Cali

ACTA PARCIAL DE PAGO

FECHA DEL ACTA:	MAYO 2026
Nro. DE ACTA	005
CONTRATO:	**DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
CONTRATANTE:	Concejo Municipal de Chinchiná, Representado legalmente por el **H.C FABIO ENRIQUE GAVIRIA CARDONA**
CONTRATISTA:	**LINA MARCELA VELASQUEZ ALZATE**- Cédula de Ciudadanía 66.976.380 de Cali
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PUBLICA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	14 de enero del año 2026
VALOR:	Veintiún millones Seiscientos mil pesos ($21.600.000) m/cte.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	14 de enero del año 2026
PLAZO:	Hasta el 30 de junio del año 2026.

PARTICIPANTES

SUPERVISOR:	**LUISA FERNANDA HOYOS GOMEZ**
CARGO DEL SUPERVISOR:	**PRIMER VICEPRESIDENTE**
CONTRATISTA:	**LINA MARCELA VELASQUEZ ALZATE**- Cédula de Ciudadanía 66.976.380 de Cali

En el mes de mayo del año 2026 en la ciudad de Chinchiná (Caldas), en las instalaciones del Concejo Municipal, se reunieron el contratista y el supervisor, con el objeto de realizar acta de pago parcial del contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo número del contrato es 002 de enero de 2026.

Así las cosas, el valor total de la presente acta parcial de pago DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES es de ($3.600.000) TRES MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS M/CTE soportados en el certificado de Disponibilidad presupuestal 1-2026002 del 08 de enero de 2026 y Registro presupuestal 2-2026002 del 14 de enero del 2026.

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el mes de mayo de 2026 por los que en ella intervinieron.

LUISA FERNANDA HOYOS GOMEZ
SUPERVISOR

LINA MARCELA VELASQUEZ ALZATE
CONTRATISTA

Chinchiná, 26 de mayo de 2026.

HONORABLE CONCEJAL:
LUISA FERNANDA HOYOS GOMEZ
Supervisor contrato

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA:	**LINA MARCELA VELASQUEZ ALZATE**
CONTRATO No.	002 del 14 de enero de 2026
Pago 05 DE 06	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADORA PUBLICA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES
1	Clasificar, registrar, analizar e interpretar la información financiera de conformidad con el plan de cuentas de la entidad pública.	Durante el mes de mayo se analizó e interpreto la información financiera y se realizaron los registros contables correspondientes
2	Llevar los libros mayores de acuerdo con la técnica contable y los auxiliares necesarios, de conformidad establecido por la contaduría general de la Nación.	Durante el mes de mayo se elaboraron los libros mayores y auxiliares correspondientes de conformidad con la CGN
3	Preparar y presentar informes sobre la situación financiera que exijan los entes de control, el concejo municipal y su presidencia.	Realización de los CDP y respectivos RP, de los contratos realizados y gastos del mes de mayo.
4	Preparar y presentar las declaraciones tributarias de orden municipal y nacional, a los cuales el concejo municipal este obligado	Durante el mes de mayo no se presentó información tributaria a la DIAN, ya que no hubo lugar a ello. Se presenta información al sistema integral de auditoria SIA y actividades de ejecución presupuestal.
5	Prestar el acompañamiento a la presidencia y la secretaria del concejo municipal en asuntos contables, así como toda la	Durante el mes de mayo se brindó el debido acompañamiento a la presidencia y a la secretaria del concejo municipal en asuntos contables.

	organización en materia de control interno.	
6	Propender por el manejo y conservación del archivo de los soportes contables en forma organizada y oportuna, con el fin de atender los requerimientos y solicitudes de información tanto interna como externa.	Durante el mes de mayo se cumplió con la conservación del archivo, con la documentación contable de forma organizada y precisa.
7	Certificar mensualmente el pago de seguridad social, parafiscales, obligaciones laborales y tributarias, la elaboración del estado de caja, auxiliar y conciliación bancaria.	Se certifica oportunamente el pago de la seguridad social, parafiscales, obligaciones laborales tributarias, la elaboración del estado de caja, auxiliar y conciliación bancaria.
8	Cumplir con las directrices dadas en la Ley 43 de 1990, así como también acatar y hacer las demás actividades y recomendaciones que el concejo municipal de Chinchiná en cabeza del presidente de la corporación considere necesarias para lograr el objetivo del presente contrato.	Se cumplió a cabalidad con las directrices dadas con la Ley 43 de 1990.

LINA MARCELA VELASQUEZ ALZATE
CC 66.976.380 calí

INFORME DE SUPERVISIÓN NRO. 005
EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICA:

OBJETIVO: Informe de supervisión del contrato que se relaciona a continuación y verificar que las Obligaciones del Contratista sean realizadas, con celeridad y en los términos adecuados.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO:

DESCRIPCION	DETALLE		
CONTRATO NRO.	002 de enero de 2026		
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.		
CONTRATISTA	LINA MARCELA VELASQUEZ ALZATE		
C.C.	66.976.380		
OBJETO	PRESTACIÓN LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADORA PUBLICA EN EL ACOMPAÑAMIENTO AL CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ CALDAS EN LAS ACTUACIONES DEL ÁREA CONTABLE		
CERTIFICADOS	NRO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	1-2026002	08/01/2026	$21.600.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	2-2026002	14/01/2026	$21.600.000
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO	$21.600.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026		
FECHA DESIGNACION SUPERVISION	ENERO 13 DE 2026		
FECHA DE INICIO	ENERO 14 DE 2026		
FECHA DE TERMINACION	30 DE JUNIO DE 2026		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Mediante Resolución N°006 de 13 enero de 2026 se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así como en cumplimiento de la misma, me permito presentar informe en los siguientes aspectos:

EJECUCION DEL CONTRATO:

Las Obligaciones contractuales son las siguientes:

1) clasificar, registrar, analizar e interpretar la información financiera de conformidad con el plan de cuentas de las entidades públicas, **2)** llevar los libros mayores de acuerdo con la técnica contable y los auxiliares necesarios, de conformidad con lo establecido por contaduría general de la Nación, **3)** preparar y presentar informes sobre la situación financiera que exijan los entes de control del Concejo Municipal y su presidencia, **4)**

preparar y presentar las declaraciones tributarias de orden Municipal y Nacional, a los cuales el Concejo Municipal este obligado, **5))** prestar el acompañamiento a la presidencia y la secretaria del concejo municipal en asuntos contables, así como a toda la organización en materia de control interno, **6)** propender por el manejo y conservación del archivo de los soportes contables en forma organizada y oportuna, con el fin de atender los requerimientos o solicitudes de información tanto interna como externas. **7)** certificar mensualmente el pago de la seguridad social, parafiscales obligaciones laborales y tributarias, la elaboración del estado de caja, auxiliar y conciliación bancaria, **8)** cumplir las directrices dadas en la ley 43 de 1990, así como también acatar y hacer cumplir las demás actividades y recomendaciones que el Concejo Municipal de Chinchiná en cabeza del presidente de la corporación considere necesarias para lograr el objetivo del presente contrato.

Se adjunta el informe de actividades realizadas por el contratista donde hace constar el cumplimiento de las diferentes obligaciones descritas anteriormente, para dar cumplimiento con el objeto contractual.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (Salud, pensión, correspondiente al mes de abril de 2026

MES DE MAYO DE 2026

DESCRIPCION	VALOR
SALUD TOTAL	$ 219.100
PENSION COLPENSION	$ 280.500
ARL	$ 9.300
TOTAL	$ 508.900
NRO PLANILLA	**8641434521**

PRODUCTOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	NRO FOLIOS
1	COPIA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE MAYO DE 2026	10 FOLIOS

ESTADO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO **$21.600.000**

PAGO PERIODO DE ENERO DE 2026	$ 3.600.000
PAGO PERIODO DE FEBRERO DE 2026	$ 3.600.000
PAGO PERIODO DE MARZO DE 2026	$ 3.600.000
PAGO PERIODO DE ABRIL DE 2026	$ 3.600.000
PAGO PERIODO DE MAYO DE 2026	$ 3.600.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 3.600.000
SUMAS IGUALES	**$ 21.600.000**

EL VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA SOBRE EL INFORME DE SUPERVISIÓN PERIODO DEL MES DE MAYO DE 2026 ES DE: **TRES MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS MCTE. ($3.600.000)**

Para constancia se firma en Chinchiná Caldas, en el mes de mayo dos mil veintiséis (2026)

LUISA FERNANDA HOYOS GOMEZ

Primer vicepresidente – Supervisor del Contrato

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LINA MARCELA VELASQUEZ ALZATE
IDENTIFICACIÓN:	CC-66976380
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-21
FECHA DE PAGO:	2026-05-22
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	8641434521
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8694185811
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 200	$ 218.900	$ 219.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 300	$ 280.200	$ 280.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 100	$ 9.200	$ 9.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 600	$ 508.300	$ 508.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/06/2026

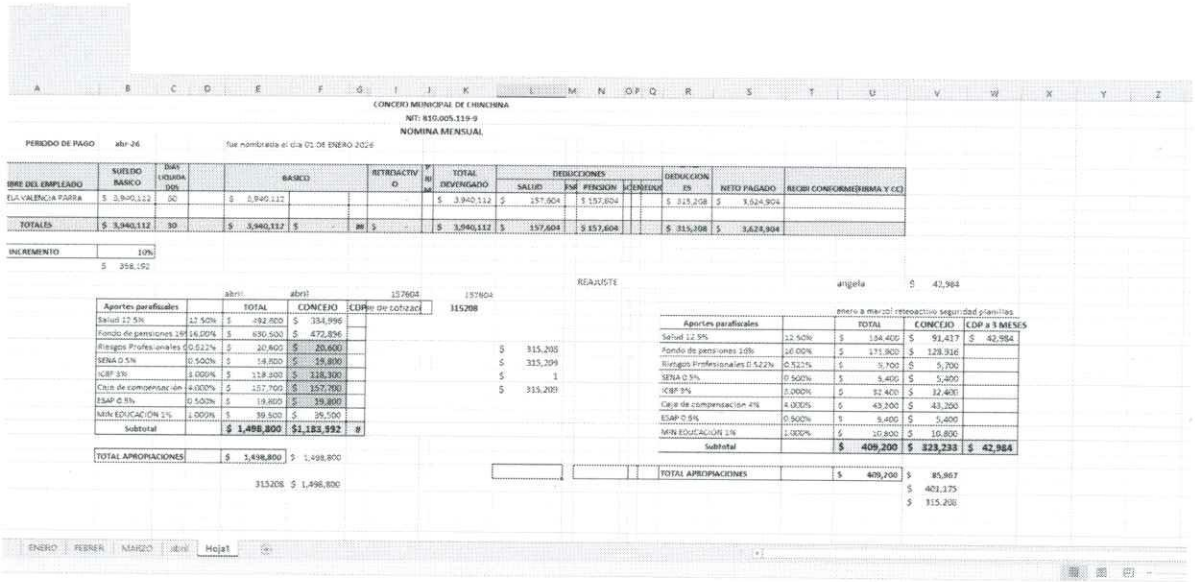

CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINA

NIT: 810.005.119-9

NOMINA MENSUAL

PERIODO DE PAGO abr-24 fue nombrada el dia 01 DE ENERO 2024

NOMBRE DEL EMPLEADO	SUELDO BASICO	DIAS LIQUIDADOS	BASICO		RETROACTIVO	AUXILIO	TOTAL DEVENGADO	DEDUCCIONES				DEDUCCION ES	NETO PAGADO	RECIBI CONFORME(FIRMA Y CC)
								SALUD	FSP	PENSION	ICETEDUC			
ELA VALENCIA PARRA	$ 3,940,112	30	$ 3,940,112				$ 3,940,112	$ 157,604		$ 157,604		$ 315,208	$ 3,624,904	
TOTALES	$ 3,940,112	30	$ 3,940,112	$ -	$ -		$ 3,940,112	$ 157,604		$ 157,604		$ 315,208	$ 3,624,904	

INCREMENTO	10%
	$ 358,192

abril abril 157604 157804

REAJUSTE angela $ 42,984

Aportes parafiscales		TOTAL	CONCEJO	CDP	Fecha de cotizacion
Salud 12.5%	12.50%	$ 492,800	$ 334,996		
Fondo de pensiones 19%	16.00%	$ 630,500	$ 472,896		
Riesgos Profesionales 0.522%	0.522%	$ 20,600	$ 20,600		
SENA 0.5%	0.500%	$ 19,800	$ 19,800		
ICBF 3%	3.000%	$ 118,300	$ 118,300		
Caja de compensación 4%	4.000%	$ 157,700	$ 157,700		
ESAP 0.5%	0.500%	$ 19,800	$ 19,800		
MIN EDUCACION 1%	1.000%	$ 39,500	$ 39,500		
Subtotal		$ 1,498,800	$1,183,992	#	

TOTAL APROPIACIONES		$ 1,498,800	$ 1,498,800
		315208	$ 1,498,800

157804
115208
$ 315,208
$ 315,209
$ 1
$ 315,208

anero a marzo reteactivo seguridad planillas

Aportes parafiscales		TOTAL	CONCEJO	CDP a 3 MESES
Salud 12.5%	12.50%	$ 184,400	$ 91,417	$ 42,984
Fondo de pensiones 16%	16.00%	$ 171,900	$ 128,916	
Riesgos Profesionales 0.522%	0.522%	$ 5,700	$ 5,700	
SENA 0.5%	0.500%	$ 5,400	$ 5,400	
ICBF 3%	3.000%	$ 32,400	$ 12,400	
Caja de compensacion 4%	4.000%	$ 43,200	$ 43,200	
ESAP 0.5%	0.500%	$ 5,400	$ 5,400	
MIN EDUCACION 1%	1.000%	$ 10,800	$ 10,800	
Subtotal		$ 409,200	$ 323,233	$ 42,984

TOTAL APROPIACIONES	$ 409,200	$ 85,967
		$ 401,175
		$ 315,208

ENERO FEBRER MARZO abril Hoja1

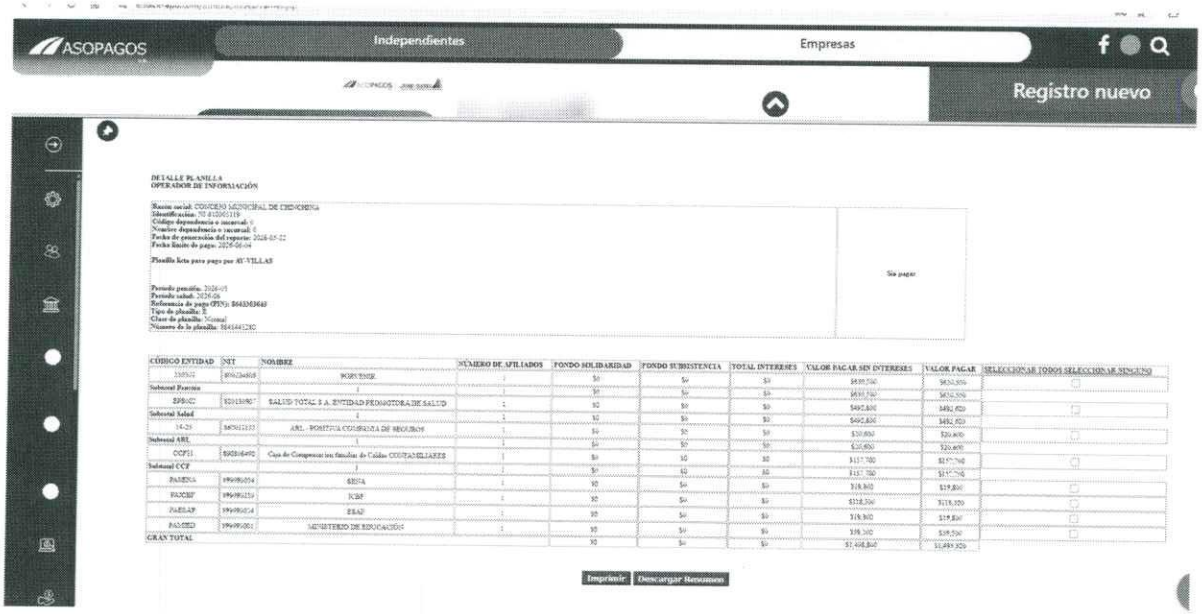

DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN

Razón social: CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINA
Identificación: NI 810005119
Código dependencia o sucursal: 0
Nombre dependencia o sucursal: 0
Fecha de generación del reporte: 2024-05-31
Fecha límite de pago: 2024-06-04

Planilla lista para pago por SU VILLA3

Periodo pensión: 2024-05
Periodo salud: 2024-06
Referencia de pago (PIN): 8663303640
Tipo de planilla: E
Clase de planilla: Normal
Número de la planilla: 5644443230

Sin pagar

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS SELECCIONAR NINGUNO
23953	890234868	SURVENIR	1	$0	$0	$0	$838,700	$838,700	
Subtotal Pensión			1	$0	$0	$0	$838,700	$838,700	
EPS037	830113830	SALUD TOTAL S A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$0	$0	$0	$492,800	$492,800	
Subtotal Salud			1	$0	$0	$0	$492,800	$492,800	
14-29	860011153	ARL - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$0	$0	$0	$20,600	$20,600	
Subtotal ARL			1	$0	$0	$0	$20,600	$20,600	
CCF31	890856492	Caja de Compensar los Fabulas de Caldas COMFAMILIARES	1	$0	$0	$0	$157,700	$157,700	
Subtotal CCF			1	$0	$0	$0	$157,700	$157,700	
PAGPEN	1990986054	ESTA	1	$0	$0	$0	$118,800	$118,800	
PAGICBF	1990986054	ICBF	1	$0	$0	$0	$118,300	$118,300	
PAGESAP	1990986054	ESAP	1	$0	$0	$0	$118,800	$118,800	
PAGSENA	1990990001	MINISTERIO DE EDUCACION	1	$0	$0	$0	$39,500	$39,500	
GRAN TOTAL				$0	$0	$0	$1,498,800	$1,498,800	

Imprimir Descargar Resumen

CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS ACUMULADO

30-abr-26

Rubro	Nombre del Rubro	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Traslados	Reversión CDP	Reversión RP	Total Presupuesto	Certificados de Disponibilidad (CDP)	Registro Presupuestal (RP)	Saldo Disponible cdp	obligaciones de abril	Pagos de abril	Porcentaje de ejecución
	CONCEJO MUNICIPAL GASTOS	$ 966,440,854	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 966,440,854	$ 376,785,040	$ 376,785,040	$ 589,655,814	$ 329,085,040	$ 329,085,040	39.0%
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 966,440,854	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 966,440,854	$ 376,785,040	$ 376,785,040	$ 589,655,814	$ 329,085,040	$ 329,085,040	39.0%
	GASTOS DE PERSONAL	$ 917,790,854	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 917,790,854	$ 336,436,241	$ 336,436,241	$ 581,354,613	$ 288,736,241	$ 288,736,241	36.7%
01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADO	$ 65,321,197						$ 65,321,197	$ 15,760,448	$ 15,760,448	$ 49,560,749	$ 15,760,448	$ 15,760,448	24%
01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMIN	$ 47,281,344						$ 47,281,344	$ 15,760,448	$ 15,760,448	$ 31,520,896	$ 15,760,448	$ 15,760,448	33%
01.02	PRIMA DE NAVIDAD	$ 4,129,540						$ 4,129,540			$ 4,129,540		$ -	0%
01.03	PRIMA DE VACACIONES	$ 2,064,700						$ 2,064,700			$ 2,064,700		$ -	0%
01.04	CESANTÍAS	$ 4,473,668						$ 4,473,668			$ 4,473,888		$ -	0%
01.05	INTERESES A LAS CESANTÍAS	$ 536,840						$ 536,840			$ 536,840		$ -	0%
01.06	BONIFICACIÓN	$ 1,641,667						$ 1,641,667			$ 1,641,667		$ -	0%
01.07	PRIMA DE SERVICIOS	$ 2,027,458						$ 2,027,458			$ 2,027,458		$ -	0%
01.08	VACACIONES	$ 3,165,980						$ 3,165,980			$ 3,165,980		$ -	0%
02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECT	$ 838,401,433	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 838,401,433	$ 315,941,430	$ 315,941,430	$ 522,460,003	$ 268,241,430	$ 268,241,430	38%
02.01	HONORARIOS DE LOS CONCEJALES	$ 581,901,433						$ 581,901,433	$ 172,841,430	$ 172,841,430	$ 409,060,003	$ 172,841,430	$ 172,841,430	30%
02.02	SERVICIOS PROFESIONALES	$ 156,900,000						$ 156,900,000	$ 87,300,000	$ 87,300,000	$ 69,600,000	$ 58,200,000	$ 58,200,000	56%
02.03	APOYO A LA GESTIÓN	$ 99,600,000						$ 99,600,000	$ 55,800,000	$ 55,800,000	$ 43,800,000	$ 37,200,000	$ 37,200,000	56%
03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A	$ 14,068,224	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 14,068,224	$ 4,734,363	$ 4,734,363	$ 9,333,861	$ 4,734,363	$ 4,734,363	34%
03.01	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	$ 9,937,761	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9,937,761	$ 3,313,963	$ 3,313,963	$ 6,623,798	$ 3,313,963	$ 3,313,963	33%
03.01.01	APORTES A LA SALUD 8.5%	$ 4,018,000						$ 4,018,000	$ 1,339,982	$ 1,339,982	$ 2,678,018	$ 1,339,982	$ 1,339,982	33%
03.01.02	APORTES A LA PENSIÓN 12%	$ 5,673,761						$ 5,673,761	$ 1,891,581	$ 1,891,581	$ 3,782,180	$ 1,891,581	$ 1,891,581	33%
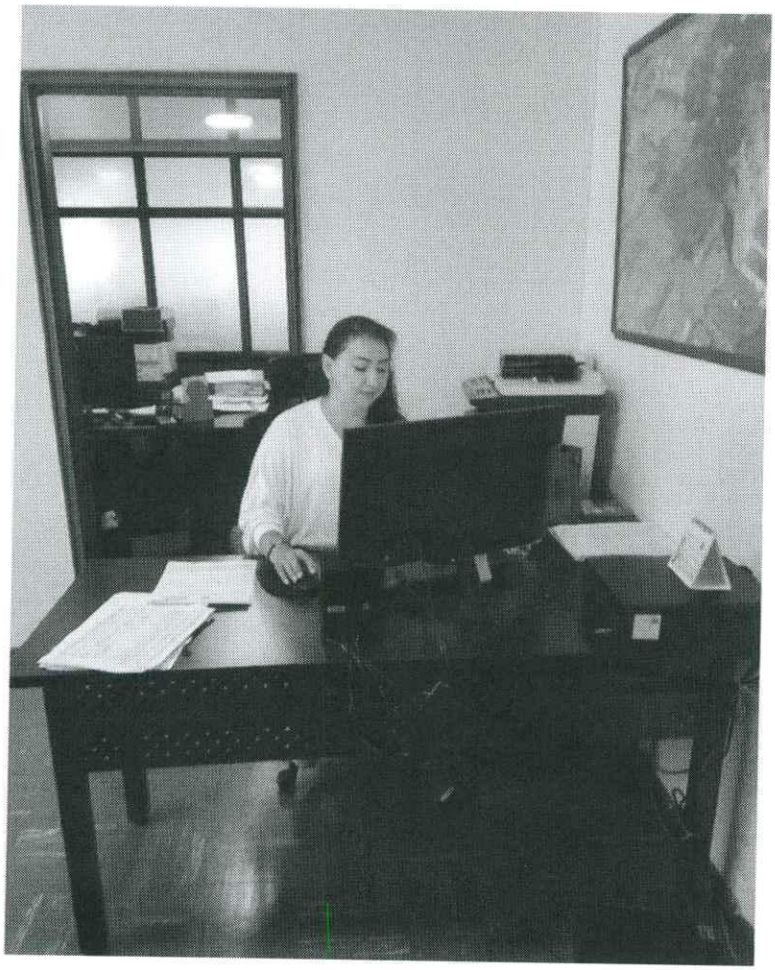
PAC ENERO 2026 | MAYOPAC 2026 | PPTO INICIAL 2026 | PPTO ENERO | pptv feb | PPTO MARZO | ABRIL 2026